

**INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°43/2024  
 LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA (LMC) N°20/2024  
 “ADQUISICION DE CAMARAS CCTV”  
 ID N°455.407**

**1. Introducción**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de noviembre del año 2024, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 06 de Setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado, de acuerdo a los términos de referencia y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

**2. Antecedentes**

- **PAC N°:** 455.407
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
- **Ejercicio Fiscal:** 2024 - 2025
- **Fecha de Publicación en el SICP:** 08-10-2024 - 08:20
- **Oferta Electrónica:** si aplica
- **Subasta:** no aplica
- **Capacidad Financiera:** no aplica
- **Capacidad Técnica:** si aplica
- **Experiencia:** si aplica
- **Sistema de Adjudicación:** por el total
- **Método de Evaluación:** Basado únicamente en precio
- **Modalidad:** Licitación de Menor Cuantía
- **Monto referencial total:** ₡ 522.684.519

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultaneo: NO

Monto del Grupo: ₡ 522.684.519

**Items Solicitados**

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto	Acciones
1	46171610-004	Cámara IP 360 Domo 8.0 MP En catálogo: Camara domo	• Unidad de Medida: Unidad	3	₡ 11.528.456	₡ 34.585.368	<a href="#">Ver Catalogo</a>
2	46171610-004	Cámara IP 360 Domo 12.0 MP En catálogo: Camara domo	• Unidad de Medida: Unidad	10	₡ 13.852.406	₡ 138.524.060	<a href="#">Ver Catalogo</a>

*Hugo Araújo*  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DG TIC-DNCP

*Ing. Osmar Pando*  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

*Abg. María Eugenia Otazo Aponte*  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

3	46171610-004	Cámara IP Domo 2.0 MP En catálogo: Camara domo	Unidad de Medida: Unidad	2	₱ 8.598.838	₱ 17.197.676	<a href="#">Ver Catalogo</a>
4	46171610-004	Cámara IP Bullet 4.0 MP En catálogo: Camara domo	Unidad de Medida: Unidad	3	₱ 11.784.878	₱ 35.354.634	<a href="#">Ver Catalogo</a>
5	46171610-002	Cámara IP Doble cabezal 5.0 MP En catálogo: Camara IP	Unidad de Medida: Unidad	3	₱ 16.714.016	₱ 50.142.048	<a href="#">Ver Catalogo</a>
6	46171610-002	Cámara IP varifocal 2.0 MP En catálogo: Camara IP	Unidad de Medida: Unidad	22	₱ 6.807.548	₱ 149.766.056	<a href="#">Ver Catalogo</a>
7	46171610-002	Cámara IP varifocal 5.0 MP En catálogo: Camara IP	Unidad de Medida: Unidad	11	₱ 8.828.607	₱ 97.114.677	<a href="#">Ver Catalogo</a>

**Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de Setiembre de 2023** "POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su Artículo 1°. DISPONER la conformación del Comité de Evolución de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:

- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE GABINETE
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ✓ UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
- ✓ UN REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE.

A la par, se establece en su Artículo 3° que cada informe de Evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 1° de la presente resolución.

### **3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres.**

En fecha 23 de octubre de 2024, siendo las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibieron las siguientes propuestas, pertenecientes a los siguientes oferentes:

1	80013311-0	PROTEK S.R.L.	licitaciones@protek.com.py
2	80011519-8	SANRI S.A.	dnogues@sanri.com.py
3	80062780-6	BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP S.R.L.	alfredo@tecnoseg.com.py
4	80079377-3	VGO INGENIERIA S.A.	licitacione@vgoingenieria.com

*Hugo Araújo*  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGIC-DNCP

*Ing. Osmar Pando*  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

*Abg. María Eugenia Otazo Aponete*  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

#### 4. Observaciones del Acta de Apertura

A continuación, se transcriben las observaciones asentadas en el acta de apertura de ofertas, las cuales serán analizadas —si corresponde— en los siguientes puntos del informe.

##### Observación a la oferta: 80013311-0 - PROTEK SRL

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No se observa Carta de autorización de fabricante de los equipos ofertados.	80011519-8 - SANRI SA	2411510 - DIEGO MARTIN NOGUES COSCIA	2024-10-23 11:09:04
No se observa en sus documentos 2 técnico certificado de la marca ofertada como exige el pliego.	80011519-8 - SANRI SA	2411510 - DIEGO MARTIN NOGUES COSCIA	2024-10-23 11:09:39
No presenta técnico autorizado	80062780-6 - BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP S.R.L	3223868 - ALFREDO NICOLAS OVIEDO SAMUDIO	2024-10-23 11:45:48
No presenta Autorización de la Marca Ofertada	80062780-6 - BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP S.R.L	3223868 - ALFREDO NICOLAS OVIEDO SAMUDIO	2024-10-23 11:46:15

##### Observación a la oferta: 80011519-8 - SANRI SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No observamos documentos de cumplimientos con el seguro social de los personales autorizados por la fabricante	80062780-6 - BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP S.R.L	3223868 - ALFREDO NICOLAS OVIEDO SAMUDIO	2024-10-23 11:55:32

##### Observación a la oferta: 80062780-6 - BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP S.R.L

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Los equipos ofertados son de la marca Dahua, estos equipos no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas	80079377-3 - Vgo Ingeniería S.A.	1935073 - MARCOS AURELIO APONTE RIVAS	2024-10-23 11:15:49
El oferente BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP S.R.L, no presenta documentos sustanciales: Documentos que acrediten la existencia del oferente, en este caso, la SRL deberá presentar una copia legible de la constitución de la sociedad. Así mismo, documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta: La SRL debe acreditar que la persona que firma la oferta tiene la facultad para comprometer a la sociedad. No se visualiza acta de asamblea directorio o poder especial. Tampoco se visualiza que cuente con DDJJ para presentar oferta electrónica.	80079377-3 - Vgo Ingeniería S.A.	2473420 - UGO FEDERICO ODDONE RECALDE	2024-10-23 11:54:40

##### Observación a la oferta: 80079377-3 - Vgo Ingeniería S.A.

Hugo Araujo  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

Ing. Osmar Pando  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponete  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
No observamos carta de autorización del fabricante de los Equipos Avilgilon y Pelco.	80011519-8 - SANRI SA	2411510 - DIEGO MARTIN NOGUES COSCIA	2024-10-23 11:06:05
No se observa en los documentos presentado 2 técnicos certificado de la marca ofertada.	80011519-8 - SANRI SA	2411510 - DIEGO MARTIN NOGUES COSCIA	2024-10-23 11:07:00
No presenta tecnico autorizado	80062780-6 - BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP S.R.L	3223868 - ALFREDO NICOLAS OVIEDO SAMUDIO	2024-10-23 11:44:40
No presenta autorizacion de la fabrica	80062780-6 - BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP S.R.L	3223868 - ALFREDO NICOLAS OVIEDO SAMUDIO	2024-10-23 11:44:55

**5. Precio total de las ofertas, ordenadas de menor a mayor.**

Oferente	Precio total (IVA incluido)
VGO INGENIERIA S.A.	356.616.251
PROTEK S.R.L.	368.171.007
SANRI S.A.	515.758.935
BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP. S.R.L.	522.684.519

**6. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) - ver Cuadro Comparativo de Ofertas.**

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional.

Una vez analizado en la Ventanilla Única del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que ninguna de las firmas cuenta con el certificado de margen de preferencia.

**7. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.**

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

A. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS.	VGO INGENIERIA S.A.	PROTEK S.R.L.	SANRI S.A.	BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP. S.R.L.
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	(*) NO CUMPLE	CUMPLE	(*) NO CUMPLE

Hugo Araújo  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

Ing. Osmar Pando  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

Abg. María Eugenia Otaño Aponte  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	(*) NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	(*) NO CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	(*) NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	(*) NO CUMPLE

(\*) En relación a las ofertas de las firmas, **VGO INGENIERIA S.A.**, y **BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP. S.R.L.** las mismas no presentan los documentos legales sustanciales para Personas Jurídicas, ...a) *Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales...*; *Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad*; *Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante...*; el comité evaluador analiza la normativa que regula la oferta electrónica, amparados en la Resolución DNCP N°3800/23, que en su **Art. 5.-** indica que: *“El oferente a través de su usuario y contraseña, procederá a la carga de su oferta y deberá incluir los documentos requeridos por las bases de la convocatoria, los cuales deberán ser incorporados electrónicamente a través del módulo...”* en tal sentido y al tratarse de documentos de carácter sustancial, procedemos a la **descalificación** de las mismas.

(\*) Con respecto a las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentadas por las firmas **PROTEK S.R.L.** y **BSD SISTEMAS DE SEGURIDAD IMP. EXP. S.R.L.**, la Resolución DNCP N°3800/23 en su Art. 2.- indica cuanto sigue. - *“La utilización del módulo de ofertas electrónicas, en adelante “modulo” será obligatoria cuando la entidad convocante así lo decida en las bases del procedimiento de contratación respectivo, o cuando así lo establezca la DNCP. Establecido su uso obligatorio, **no serán admitidas** ofertas físicas ni aquellas presentadas por otras vías **o en formatos***

Hugo Araújo  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

Ing. Osmar Pando  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponete  
 Comisión Evaluadora

**distintos**". Hacemos mención al Art. 6.- de **Garantía de Mantenimiento de Oferta**, "... Cuando la **Garantía de mantenimiento de oferta sea instrumentada por medio de Póliza de Seguro la misma deberá ser suscrita Digitalmente** en las condiciones y términos previstos por la Ley N°6822/2021" De los servicios de confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos", con los requerimientos y condiciones exigidas por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay". En tal sentido y al no dar cumplimiento a lo establecido con la normativa vigente, procedemos a **rechazar** las ofertas mencionadas más arriba.

### 8. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

Prosiguiendo con la evaluación, analizamos los precios ofertados por **SANRI S.A.** con respecto a los precios referenciales establecidos por la convocante.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	REFERENCIAL - establecido por la convocante	SANRI S.A.	% Diferencia
				Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	46171610-004	Cámara IP 360 Domo 8.0 MP En catálogo: Cámara domo	3	₡ 11.528.456	₡ 11.256.895	-2,36%
2	46171610-004	Cámara IP 360 Domo 12.0 MP En catálogo: Cámara domo	10	₡ 13.852.406	₡ 13.589.500	-1,90%
3	46171610-004	Cámara IP Domo 2.0 MP En catálogo: Cámara domo	2	₡ 8.598.838	₡ 8.256.500	-3,98%
4	46171610-004	Cámara IP Bullet 4.0 MP En catálogo: cámara domo	3	₡ 11.784.878	₡ 11.698.500	-0,73%
5	46171610-002	Cámara IP Doble cabezal 5.0 MP En catálogo: cámara IP	3	₡ 16.714.016	₡ 16.254.850	-2,75%
6	46171610-002	Cámara IP varifocal 2.0 MP En catálogo: cámara IP	22	₡ 6.807.548	₡ 6.789.650	-0,26%
7	46171610-002	Cámara IP varifocal 5.0 MP En catálogo: cámara IP	11	₡ 8.828.607	₡ 8.758.900	-0,79%

Se concluye que los mismos se encuentran dentro del rango determinado en el PBC<sup>1</sup>.

### 9. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

Analizamos en detalle la oferta correspondiente a **SANRI S.A.** de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

  
**Hugo Araújo**  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

<sup>1</sup> "... el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

  
**Ing. Osmer Pando**  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

  
**Abg. María Eugenia Otazo Aponte**  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	SANRI S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	(*) CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
3. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	(*) CUMPLE

(\*) Con relación a la observación asentada en el acta de apertura a la firma **SANRI S.A.** “No observamos documentos de cumplimiento con el seguro social...” Solicitamos mediante correo electrónico de fecha 6 de noviembre de 2024 la documentación necesaria para la evaluación, el cual fue respondido mediante correo electrónico de fecha 7 de noviembre de 2024 (**adjunto anexo I**), cumpliendo así con lo solicitado y con establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

#### 10. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica.

Se remite mediante Memorándum de fecha 25 de octubre de 2024, al área requirente (Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación) para realizar la Evaluación de Experiencia y Capacidad Técnica, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.


(\*) Solicitamos a la firma **SANRI S.A.** mediante mail (**adjunto anexo II**) los requisitos documentales para evaluar la Experiencia y Capacidad Técnica, el cual fue respondido por la misma mediante mail (**adjunto anexo III**) cumpliendo así con lo solicitado.

El área requirente ha contestado mediante Memorándum recibido en fecha 8 de noviembre de 2024, la cual se adjunta a la presente evaluación. (**adjunto anexo IV**).

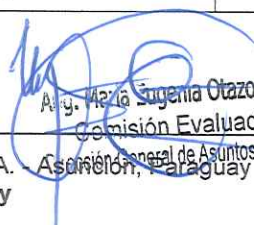
#### 11. Análisis de los requisitos de calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22, conforme al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	SANRI S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS

  
**Hugo Araujo**  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

  
**Ing. Oscar Pando**  
 Coord. de Recursos Administrativos

  
**Ing. Eugenia Otazo Aponte**  
 Comisión Evaluadora



## 12. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación.

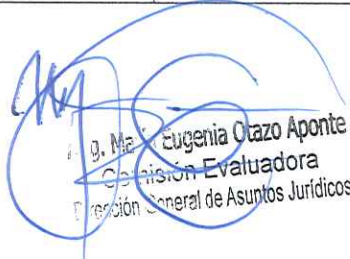
Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, que establece en su Art. 55 “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”, se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA (LMC) N°20/2024 “ADQUISICION DE CAMARAS CCTV” ID N°455.407, en base al presente informe de evaluación, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el TOTAL y de manera a dar continuidad al proceso de contratación:

A) Adjudicar a la firma **SANRI S.A.** con **RUC: 80011519-8** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Ítem	Código de Catálogo	Nombre	SANRI S.A.
1	46171610-004	Cámara IP 360 Domo 8.0 MP En catálogo: Cámara domo	₡ 33.770.685
2	46171610-004	Cámara IP 360 Domo 12.0 MP En catálogo: Cámara domo	₡ 135.895.000
3	46171610-004	Cámara IP Domo 2.0 MP En catálogo: Cámara domo	₡ 16.513.000
4	46171610-004	Cámara IP Bullet 4.0 MP En catálogo: Cámara domo	₡ 35.095.500
5	46171610-002	Cámara IP Doble cabezal 5.0 MP En catálogo: Cámara IP	₡ 48.764.550
6	46171610-002	Cámara IP varifocal 2.0 MP En catálogo: Cámara IP	₡ 149.372.300
7	46171610-002	Cámara IP varifocal 5.0 MP En catálogo: Cámara IP	₡ 96.347.900
<b>Precio Total</b>			<b>₡ 515.758.935</b>

Es nuestro informe.

  
**Ing. Osmar Pando**  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCPC

  
**Ing. María Eugenia Otaño Aponte**  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

  
**Hugo Araújo**  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

## ANEXO I

**De:** comiteevaluaciondnpc <[comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py](mailto:comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py)>

**Fecha:** miércoles, 6 de noviembre de 2024, 11:44 a. m.

**Para:** Diego Nogues <[dnogues@sanri.com.py](mailto:dnogues@sanri.com.py)>

**Asunto:** Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 455407

Buenos días **SANRI S.A.**,

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso de LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°20/2024 "ADQUISICION DE CAMARAS CCTV" - ID N°455.407, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de los documentos solicitados:

### Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección [comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py](mailto:comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py) o en forma física a EEUU N°961 c/ Tte. Fariña, a más tardar el **7 de Noviembre a las 12:00 horas.**

Atentamente.



Buenos días,

Un gusto saludarlos, mi nombre es Gabriela Benitez de **SANRI SA.**

Adjunto la documentación solicitada a continuación,

REF: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°20/2024 "ADQUISICION DE CAMARAS CCTV" - ID N°455.407

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente

Saludos,

Gabriela Benitez

Oficina: +595 21 728-8858

Móvil: +595 986 565 410

Dirección: Avda. Aviadores de Chaco 3725 – Asunción – Paraguay

Correo: [gbenitez@sanri.com.py](mailto:gbenitez@sanri.com.py)

Web: [www.sanri.com.py](http://www.sanri.com.py)



## ANEXO II

 Responder  Responder a todos  Reenviar  MI

martes 29/10/2024 16:48



comiteevaluaciondnpc

Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 455407

Para  dnogues@sanri.com.py

Buenas Tardes **SANRI S.A.**,

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso de LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°20/2024 "ADQUISICION DE CAMARAS CCTV" - ID N°455.407, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de los documentos solicitados:

- Catálogo de equipos ofrecidos para la verificación de las EETT correspondientes.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección [comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py](mailto:comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py) o en forma física a EEUU N°961 c/ Tte. Fariña, a más tardar el **30 de Octubre a las 15:00 horas.**

Atentamente.

 Responder  Responder a todos  Reenviar  MI


viernes 1/11/2024 16:28



comiteevaluaciondnpc

Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 455407

Para  dnogues@sanri.com.py

 Mensaje reenviado el 6/11/2024 11:44.

Buenas Tardes **SANRI S.A.**,

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso de LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°20/2024 "ADQUISICION DE CAMARAS CCTV" - ID N°455.407, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de los documentos solicitados:

- Indicar los modelos y números de parte que corresponden a cada ítem ofertado ya que en los Datasheet presentados se mencionan varios modelos.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección [comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py](mailto:comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py) o en forma física a EEUU N°961 c/ Tte. Fariña, a más tardar el **4 de Octubre a las 10:00 horas.**

Atentamente.



miércoles 6/11/2024 15:44

comiteevaluaciondnpc

Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 455407

Para dnogues@sanri.com.py

Buenas Tardes SANRI S.A.,

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso de LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°20/2024 "ADQUISICION DE CAMARAS CCTV" - ID N°455.407, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de los documentos solicitados:

**Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:**

- Demostrar la experiencia en **venta de cámaras al sector público o privado** con facturaciones y/o contratos con recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años (2019 al 2024)

Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones correspondientes a cámaras que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido del monto total de la oferta, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

No será necesaria la presentación de las documentaciones por cada año requerido.

**EN CASO DE CONSORCIOS:** el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante"

Lo antes solicitado deberá ser remitido, **vía correo electrónico** a la dirección [comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py](mailto:comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py) o **en forma física** a EEUU N°961 c/ Tte. Fariña, a más tardar el **7 de Noviembre a las 16:00 horas.**

Atentamente.

Responder Responder a todos Reenviar MI



viernes 8/11/2024 14:39

comiteevaluaciondnpc

Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 455.407

Para dnogues@sanri.com.py

Buenas Tardes **SANRI S.A.,**

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso de LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°20/2024 "ADQUISICION DE CAMARAS CCTV" - ID N°455.407, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de los documentos solicitados:

**Referente al ITEM 6 y 7:**

-El oferente deberá presentar una carta del fabricante dirigida a la convocante en donde se haga mención del presente llamado, autorizando al oferente a presentar oferta, brindar servicio técnico y el reemplazo de partes por garantía del bien ofertado.







-El oferente deberá contar con al menos con 2 (dos) técnicos certificados en administración y configuración por el fabricante de la marca ofertada

Lo antes solicitado deberá ser remitido, **vía correo electrónico** a la dirección [comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py](mailto:comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py) o **en forma física** a EEUU N°961 c/ Tte. Fariña, a más tardar el **11 de Noviembre a las 10:00 horas.**

Atentamente.

## ANEXO III

miércoles 30/10/2024 13:29  
comiteevaluaciondncp  
RV: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 455407  
Para: Jorge Gamarra

 Item 1 - avigilon-h5a-fisheye-camera-datasheet-en.pdf 2 MB	 Item 2 - avigilon-h5a-fisheye-camera-datasheet-es-rev2.pdf 2 MB	 Item 3 - avigilon-h6a-dome-camera-datasheet-en.pdf 439 KB
 Item 4 - avigilon-h6a-bullet-camera-datasheet-es.pdf 320 KB	 Item 5 - avigilon-h5a-dual-head-camera-datasheet-es-rev0.pdf 5 MB	 Item 6 - C50405_Sania Value_BV_Bullet_Spec_120321.pdf 321 KB
 Item 7 - imv229.pdf		

De: Hugo Acosta <[hugo.acosta@sanri.com.py](mailto:hugo.acosta@sanri.com.py)>  
Enviado el: miércoles, 30 de octubre de 2024 13:51  
Para: comiteevaluaciondncp <[comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py](mailto:comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py)>  
CC: Diego Nogues <[dnogues@sanri.com.py](mailto:dnogues@sanri.com.py)>  
Asunto: RE: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 455407

Buenas tardes Sres. DNCP,

Adjunto los documentos solicitados. Cualquier consulta estamos a las órdenes.

Saludos.

 **Hugo Acosta**  
Ejecutivo de Ventas  
Oficina: +595 21 728-8858  
Móvil: +595 984 900-707  
Dirección: Aviadores del Chaco 3725- Asunción - Paraguay

 20241104072915903.pdf 297 KB	 Planilla de Bienes Cotizados.xlsx 11 KB
---	--

De: Hugo Acosta <[hugo.acosta@sanri.com.py](mailto:hugo.acosta@sanri.com.py)>  
Enviado el: lunes, 4 de noviembre de 2024 09:14  
Para: comiteevaluaciondncp <[comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py](mailto:comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py)>  
CC: Diego Nogues <[dnogues@sanri.com.py](mailto:dnogues@sanri.com.py)>  
Asunto: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 455407

Buenos días Sres. DNCP, les adjunto la planilla con los datos solicitados (Marca, modelo, cantidades y los Link de Datasheet de cada equipo cotizado. Cualquier consulta estamos a las órdenes.

Saludos.

 **Hugo Acosta**  
Ejecutivo de Ventas  
Oficina: +595 21 728-8858  
Móvil: +595 984 900-707  
Dirección: Aviadores del Chaco 3725- Asunción - Paraguay  
Correo: [hugo.acosta@sanri.com.py](mailto:hugo.acosta@sanri.com.py)  
Web: [www.sanri.com.py](http://www.sanri.com.py)

 Experiencia CCTV 3.pdf 1 MB	 FC 211 MOSAICOS SA.pdf 468 KB
 FC 56 _ 2019.pdf 530 KB	 FC 148 OPALO.pdf 524 KB
 FC 306 BIOTEC.pdf	 FC 681 CAMARAS.pdf

Buenas Tardes,

Un gusto saludarlos, mi nombre es Hugo Acosta de SANRI S.A.

Por este medio se remite adjunto los documentos solicitados con referencia a la **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N°20/2024 "ADQUISICION DE CAMARAS CCTV" - ID N°455.407**

- [Experiencia de provisión de los bienes de la presente licitación.](#)

Quedo atenta al acuse de recepción y ante cualquier duda, quedamos a disposición,

Saludos.

**Hugo Acosta**

 Technical certification SANRI SA - DNCP - PELCO Letter .docx.pdf 351 KB	 PELCO Letter - DNCP.pdf 639 KB
---	--

De: Hugo Acosta <[hugo\\_acosta@sanri.com.py](mailto:hugo_acosta@sanri.com.py)>

Enviado el: viernes, 8 de noviembre de 2024 15:43

Para: comiteevaluaciondncp <[comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py](mailto:comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py)>

CC: Gabriela Benitez <[gbenitez@sanri.com.py](mailto:gbenitez@sanri.com.py)>; Diego Nogues <[dnogues@sanri.com.py](mailto:dnogues@sanri.com.py)>

Asunto: RE: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 455.407

Buenos días,

Le saluda Hugo Acosta, de SANRI SA,

Por este medio remito los documentos solicitados,

**Referente al ÍTEM 6 y 7:**

- El oferente deberá presentar una carta de la fabricante dirigida a la convocante en donde se haga mención del presente llamado, autorizando al oferente a presentar oferta, brindar servicio técnico y a reemplazo de partes por garantía del bien ofertado.
- El oferente deberá contar con al menos con 2 (dos) técnicos certificados en administración y configuración por el fabricante de la marca ofertada.

Ante cualquier consulta quedamos a disposición,

**Hugo Acosta**

**ANEXO IV**

**MEMORANDUM DGTIC N° 271/2024**

**PARA** : Sr Roberto Cañiza, Coordinador  
Coordinación de Recursos Financieros.

**DE** : Lic. David Reese, Director.  
Dirección General de Tecnología de la Información y comunicación.  
Sr Jorge Gamarra, jefe.  
Dirección General de Tecnología de la Información y comunicación.  
Lic. Hugo Araujo, Coordinador  
Dirección General de Tecnología de la Información y comunicación.

**REF** : Evaluación del proceso licitatorio ID 455407 – ADQUISICION DE CAMARAS CCTV


**FECHA** : 08 de noviembre de 2024



Me dirijo a usted en relación al Memorandum recibido en fecha 25-10-2024 de referencia "comunicación de ofertas electrónicas" a fin de remitir la evaluación correspondiente al proceso licitatorio con ID 455407 – "Adquisición de Cámaras CCTV". Se evaluó al oferente SANRI S.A. en base al mail remitido por el comité de evaluación en fecha 08-11-2024 es el único oferente que cumple en su totalidad con las documentaciones sustanciales, adjunto remito la evaluación de la experiencia, capacidad técnica.

- SANRI S.A.

Atentamente,

  
Frank Arceaga Uzuain  
Subdirector Administrativo - DGAF  
DNCOP  
08/11/2024

### Informe Técnico de Evaluación del llamado con ID 455407 "ADQUISICION DE CAMARAS CCTV"

Informe técnico sobre el llamado de referencia ID 455407 "ADQUISICION DE CAMARAS CCTV" en la cual procedi a evaluar las siguientes documentaciones solicitadas en el Pliego de base y condiciones.

#### 1- Oferente: SANRI S.A.

##### 1.1 Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demstrar la experiencia en venta de cámaras al sector público o privado con facturaciones y/o contratos con recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años (2019 al 2024).

Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones correspondientes a cámaras que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido del monto total de la oferta, siempre que hayan sido formalizados dentro del período mencionado.

No será necesaria la presentación de las documentaciones por cada año requerido. EN CASO DE CONSORCIOS, el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

##### 1.2 Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Se observa que el oferente vinculo contratos con recepción final, aparte se le consultó sobre facturas para que cumpla con el 50% como mínimo del monto total ofertado y el mismo cumple como requisito solicitado para experiencia.

SANRI S.A			
Documento	Fecha	Numero	Monto
Contrato	10-12-2021	44/2021	60.000.000Gs
Contrato	07-12-2022	57	66.836.000Gs
Contrato	30-11-2023	32/2023	12.350.000 Gs
Factura	30-06-2020	003-003-000148	6.842.880Gs
Factura	24-01-2019	003-003-000056	1.480.000Gs
Factura	04-10-2023	003-003-0002808	14.251.000Gs
Factura	25-01-2021	003-003-000211	95.760.822Gs
Factura	26-12-2023	003-003-0001311	61.000.000Gs

OBS: Los contratos numero 57(ID 420313) y el 32/2023(ID 434635) se tomó el precio de los ítems que corresponde a cámaras.

*Jorge Gamarrón*  
 Jefe Dept. Operaciones  
 DNCP - DNCP

##### 2 Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados en la solución en la marca ofertada

Cumple con este ítem.

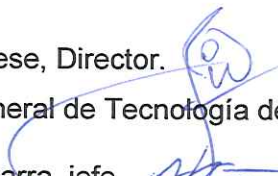
*Jorge Gamarrón*  
 Jefe Dept. Operaciones  
 DNCP - DNCP




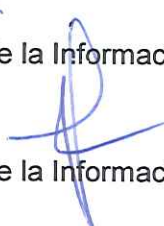
**MEMORANDUM DGTIC N° 271/2024**



**PARA** : Sr Roberto Cañiza, Coordinador.  
Coordinación de Recursos Financieros.

**DE** : Lic. David Reese, Director.   
Dirección General de Tecnología de la Información y comunicación.

: Sr Jorge Gamarra, jefe   
Dirección General de Tecnología de la Información y comunicación.

: Lic. Hugo Araujo, Coordinador.   
Dirección General de Tecnología de la Información y comunicación.


**REF** : Evaluación del proceso licitatorio ID 455407 – ADQUISICION DE CAMARAS CCTV

**FECHA** : 08 de noviembre de 2024

Me dirijo a usted en relación al Memorándum recibido en fecha 25-10-2024 de referencia “comunicación de ofertas electrónicas” a fin de remitir la evaluación correspondiente al proceso licitatorio con ID 455407 – “Adquisición de Cámaras CCTV”. Se evaluó al oferente SANRI S.A, en base al mail remitido por el comité de evaluación en fecha 08-11-2024 es el único oferente que cumple en su totalidad con las documentaciones sustanciales, adjunto remito la evaluación de la experiencia, capacidad técnica.

- SANRI S.A.

Atentamente.

  
Estela R. Alcaraz Uzain  
Asistente Administrativo - DGAF  
DNCP  
08/11/24  
16:30hs

## Informe Técnico de Evaluación del llamado con ID 455407 “ADQUISICION DE CAMARAS CCTV”

Informe técnico sobre el llamado de referencia ID 455407 “ADQUISICION DE CAMARAS CCTV” en la cual procedí a evaluar las siguientes documentaciones solicitadas en el Pliego de base y condiciones.

**1- Oferente: SANRI S.A.**

**1.1 Experiencia Requerida:**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en venta de cámaras al sector público o privado con facturaciones y/o contratos con recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 5 (cinco) años (2019 al 2024)

Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones correspondientes a cámaras que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido del monto total de la oferta, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.

No será necesaria la presentación de las documentaciones por cada año requerido. EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante

**1.2 Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

1. Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Se observa que el oferente vinculo contratos con recepción final, aparte se le consultó sobre facturas para que cumpla con el 50% como mínimo del monto total ofertado y el mismo cumple como requisito solicitado para experiencia.

SANRI S.A			
Documento	Fecha	Numero	Monto
Contrato	10-12-2021	44/2021	60.000.000Gs
Contrato	07-12-2022	57	66.636.000Gs
Contrato	30-11-2023	32/2023	12.350.000 Gs.
Factura	30-06-2020	003-003-000148	6.842.880Gs
Factura	24-01-2019	003-003-000056	1.480.000Gs
Factura	04-10-2023	003-003-0000808	14.251.000Gs
Factura	25-01-2021	003-003-000211	95.760.822Gs
Factura	26-12-2023	003-003-0001311	61.000.000Gs

**OBS: Los contratos numero 57(ID 420313) y el 32/2023(ID 434635) se tomó el precio de los ítems que corresponde a cámaras.**

*Jorge Gamarra*  
Jorge Gamarra  
Jefe Dpto. Operaciones  
DGTIC - DNCP

## 2 Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados en la solución en la marca ofertada

**Cumple con este ítem.**

  
Jorge Gamarra  
Jefe Dpto. Operaciones  
DGTIC - DNCP

